

**HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N°1.009**

Santiago, 08 de Noviembre de 2018

N° 1978 /

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa colocación de bono corporativo CCAF Los Héroes.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante "CCAF Los Héroes"), la siguiente información:

Con fecha 7 del presente, Los Héroes colocó en el mercado financiero un bono corporativo emitido con cargo a la línea de bonos a 10 años de la entidad, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 21 de noviembre de 2016, bajo N° 843, cuyas características principales son las siguientes:

Bono Serie Q (BHER-Q0818)

- Monto: UF 1.000.000
- Tasa de Carátula: 2,5%
- Plazo: 6 Años
- Amortización: semestral en cuotas iguales, a partir del 20 febrero de 2021
- Pago de Intereses: semestralmente
- Vencimiento: 20 de agosto de 2024
- Clasificación de Riesgo: A- (Fitch Rating) y A (Humphreys).


u



Los fondos provenientes de la colocación del bono, serie Q, se destinarán principalmente al financiamiento de futuros proyectos y capital del trabajo del Emisor, el refinanciamiento de pasivos, financiamiento de colocaciones de crédito social, pagar costos asociados a la colocación, así como a cualquier otra finalidad corporativa.

Saluda a Ud. muy atentamente,

CCAF LOS HÉROES



Alejandro Muñoz Rojas
Gerente General



CLR/JOM
Cc
Fiscalía
Gerencia de Finanzas
Unidad de Correspondencia

